



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G-7912606
www.fmjudo.net

P.D.M. DE JUDO Y D.A.
P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/ León, nº 59
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfonos: 91 616 60 27
FAX: 91 616 61 07

CIRCULAR GENERAL Nº 241 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

ASUNTO: EXÁMENES DE CINTURÓN NEGRO DE JIU-JITSU DE 1º A 6º DAN

LUGAR: P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN - C/ León, nº 59 – 28670-Villaviciosa de Odón (Madrid)

FECHA Y HORARIO: Jueves 8 de diciembre a las 10:00 horas.

INSCRIPCIONES: Hasta el jueves día 1 de diciembre en esta Federación.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN:

PARA 1º DAN DEBERÁN PRESENTAR AL INSCRIBIRSE:

- TRES FOTOS CARNÉ con el nombre y apellidos escritos al dorso.
- DOCUMENTO DEPORTIVO, con licencia en vigor y las que se indican en el cuadro de abajo; con sus correspondientes pegatinas de los kyus amarillo, naranja, verde, azul y marrón: firmadas y fechadas por el profesor del candidato.
- Fotocopia del carné de identidad.
- CERTIFICADO DE HORAS debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por su profesor.

PARA LOS DEMÁS DANES:

- DOS FOTOS CARNÉ con el nombre y apellidos escritos al dorso.
- DOCUMENTO DEPORTIVO con licencia en vigor y las que se indican en el cuadro de abajo.
- Fotocopia del carné de identidad.
- CERTIFICADO DE HORAS debidamente cumplimentado en todos sus apartados y firmado por su profesor.

Aquellos deportistas pertenecientes a otras Federaciones Territoriales, deberán hacer la inscripción mediante el preceptivo visto bueno del Presidente.

NOTA IMPORTANTE:

El día del examen se presentarán el candidato junto con sus ukes, quienes mostrarán sus documentos deportivos con licencia en vigor para poder participar como uke, ya que es requisito indispensable para realizar el examen.

Licencias necesarias, cuotas y tiempos mínimos de permanencia en cada grado:

| grado | 1º dan | 2º dan | 3º dan | 4º dan | 5º dan | 6º dan |
|----------------------|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| cuotas | 120,00 € | 140,00 € | 170,00 € | 200,00 € | 230,00 € | 310,00 € |
| Tiempo mínimo | 1 años de C. Marrón | 2 años de 1º dan | 3 años de 2º dan | 4 años de 3º dan | 5 años de 4º dan | 6 años de 5º dan |
| Licencias necesarias | 3 seguidas o 5 alternas | 2 licencias de 1º dan | 3 licencias de 2º dan | 4 licencias de 3º dan | 5 licencias de 4º dan | 6 licencias de 5º dan |

Escuela Federativa



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

NORIS JUDO SPAIN S.L.U.
C/ Ciudad de Frías, nº 16 - NAVE 2
Esquina a C/ Bascuñuelos
28021-MADRID
Tel/Fax - 91-318 22 05



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G-7912606
www.fmjudo.net

P.D.M. DE JUDO Y D.A.
P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/ León, nº 59
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfonos: 91 616 60 27
FAX: 91 616 61 07

NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN A

EXAMEN DE CINTURÓN NEGRO DE JIU-JITSU

1. Todos los candidatos, así como sus Ukes, deberán acudir al Examen obligatoriamente con Gi blanco con el escudo de Jiu_Jitsu, limpio, sin roturas y el cinto anudado correctamente de forma que los dos extremos sean equidistantes y queden hacia la horizontal ó hacia abajo.
2. El Gi no podrá llevar dorsal.
3. Asimismo, deberán presentarse en perfecto estado de higiene personal. Los candidatos con el pelo largo, lo llevarán recogido con goma ó cinta.
4. Las mujeres que se presenten a Examen tanto de Tori como de Uke, llevarán camiseta blanca bajo la chaqueta del Gi .
5. La actitud y comportamiento hacia los miembros del Tribunal y la Organización del Examen, será en todo momento correcta.
6. Para la realización de todas las Katas las armas, Tambo, Tanto, Hambo, Katana, y Pistola serán obligatoriamente de madera.
7. Al hacer en la Federación la inscripción para el Examen, se deberán de facilitar también los datos Nombre y Apellidos , D.N.I y licencia federativa del año actual de los Ukes con el que se realizará el Examen. Dicho Uke no podrá presentarse con más de tres candidatos, con el fin de no alterar en exceso el transcurso normal del evento.
8. Para hacer el Examen técnico, el candidato deberá llevar los Ukes que sean necesarios para cada grado según normativas.
9. Para mejorar nuestros Exámenes y darle la relevancia que merecen, estas normas serán de obligado conocimiento tanto para los Toris, como para los Ukes y Profesores.
10. Todo trabajo que se realice con armas, deberán ser simuladas como ya hemos mencionado y en el caso de Dúo serán las reglamentarias.

NOTA : El incumplimiento de alguna de estas normas, será motivo para no permitir al candidato presentarse al Examen, devolviéndole allí mismo su documentación.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

NORIS JUDO SPAIN S.L.U.
C/ Ciudad de Frías, nº 16 - NAVE 2
Esquina a C/ Bascañuelos
28021-MADRID
Tel/Fax - 91-318 22 05